



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD (ESCALERA PORTÁTIL)

Conforme al Reglamento (UE) 2023/988 relativo a la seguridad general de los productos y a las normas europeas EN 131-1, EN 131-2 y EN 131-3

Nº de declaración:	DC-50517 Rev.00
Identificación del producto:	Referencia JBM 50517

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE O DE SU REPRESENTANTE AUTORIZADO

Nombre del fabricante:	JBM CAMPLLONG, S.L.
Dirección:	CIM La Selva – Crta. Aeroport Km 1.6 Nave 2.2, 17185 Vilobí d'Onyar, Girona (España)

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante.

Descripción e identificación del producto:

Referencia:	50517
Descripción del producto:	ESCALERA DE ALUMINIO 4 PELDAÑOS
Denominación genérica y función:	Escalera de tijera de aluminio con plataforma y barandilla superior, destinada al acceso a puntos de trabajo a baja altura. Uso por una sola persona.
Marca:	JBM
Características:	Aleación de aluminio · carga máxima 150 kg · 4 peldaños con plataforma · altura total 1,30 m · peso 4,00 kg · medidas plegada 110 × 420 × 1300 mm · tacos antideslizantes de goma

Legislación aplicable

El producto descrito anteriormente cumple el requisito general de seguridad establecido en la siguiente legislación de la Unión Europea:

- Reglamento (UE) 2023/988 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023, relativo a la seguridad general de los productos.

Al tratarse de una escalera sin motor ni componentes eléctricos o electrónicos, no le son de aplicación la Directiva 2006/42/CE (máquinas), la Directiva 2014/35/UE (baja tensión), la Directiva 2014/30/UE (compatibilidad electromagnética) ni la Directiva 2011/65/UE (RoHS). El producto no está sujeto a legislación de armonización de la Unión que exija el marcado CE.

Normas y especificaciones técnicas aplicadas

La evaluación de la seguridad del producto se ha realizado aplicando las siguientes normas europeas:

Escaleras portátiles

- EN 131-1:2015 – Escaleras. Parte 1: Terminología, tipos y dimensiones funcionales.
- EN 131-2:2010+A1:2012 – Escaleras. Parte 2: Requisitos, ensayos y marcado.
- EN 131-3:2007 – Escaleras. Parte 3: Información para el usuario.

Documentación técnica e informes de ensayo

La conformidad del producto con las normas indicadas se ha evaluado sobre la base del expediente técnico y del siguiente informe de ensayo emitido por un laboratorio independiente:

- Informe de ensayo nº: EPTC-TY-S1703532.

- Muestra ensayada: escalera de tijera de aluminio, modelo TY-104C (referencia JBM 50517). Resultado: CONFORME con EN 131-1:2015, EN 131-2:2010+A1:2012 y EN 131-3:2007.
- Ensayos superados: resistencia de largueros (1100 N), carga vertical en peldaños y plataforma (2600 N), torsión de peldaños (50 Nm), bisagras y dispositivos de bloqueo (1300 N / 3500 N), basculamiento de la plataforma (100 N), barandilla superior (300 N) y torsión de la escalera (130 Nm).
- Fecha del informe: 10 de abril de 2017.

El producto lleva el marcado conforme a la norma EN 131 (carga máxima 150 kg, un solo usuario, pictogramas de seguridad) y se suministra con instrucciones de uso.

El expediente técnico se conserva a disposición de las autoridades competentes durante un periodo mínimo de diez años a partir de la introducción del producto en el mercado, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2023/988.

Firmado por y en nombre de:

JBM CAMPLLONG S.L.

EDUARD GODOY

COO



Vilobí d'Onyar, Girona (España) a 21 de octubre de 2026.